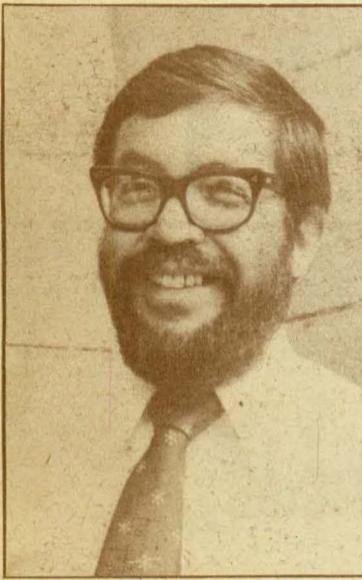


Nucleares o petroleros: ese es el Dilema Sindical

POR MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA



El tratamiento que dé el gobierno federal a su relación con dos grandes sindicatos (si bien uno mucho mayor numéricamente que el otro) dará la pauta verdadera de su talante político en esta materia. Se trata del sindicato de trabajadores de la industria nuclear, a quien ya ha maltratado severamente la autoridad laboral y su patrón, y del sindicato de trabajadores petroleros, muy presente en la opinión nacional en estos días por acontecimientos que huelen y no a rosas.

Como se recuerda, el SUTIN resultó de la definición de política energética hecha en la administración pasada, que distribuyó en varios organismos y empresas la gestión y

vigilancia de la energía nuclear, todas las cuales sin embargo contratarían con un sindicato únicamente. Este nació de una breve pero brava tradición, que lo llevó de formar parte en las filas de la Tendencia Democrática de los electricistas, cuando sus trabajadores estuvieron adscritos a ese sector, hasta a defender con denuedo y eficacia el nacionalismo en materia atómica, así como la legitimidad de sus derechos como obreros generales y no sólo como asalariados al servicio del Estado.

La dirección del sindicato en esas épocas de lucha correspondió a un grupo de jóvenes líderes, algunos de los cuales habían tenido experiencias políticas muy rudas, y que fueron capaces de construir una corriente mayoritaria, a la que impulsaron para que no adoptara sólo posiciones reivindicativas, sino para que insertaran su acción en el más amplio ámbito de la política nacional. En ese contexto, varios dirigentes del SUTIN contribuyeron a la formación del Movimiento de Acción Popular, que concluyó su efímera vida sumándose al esfuerzo que resultó en la creación del Partido Socialista Unificado de México.

El SUTIN, por otro lado, es parte del Congreso del Trabajo, lo que no le impide propulsar otros empeños asociativos, como el Pacto de Acción y Unidad Sindical, el Instituto de Estudios Obreros "Rafael Galván", la edición de la revista **Solidaridad**, que estaba a punto de aparecer antes del grave conflicto con Uramex, y otros. En materia internacional, el SUTIN ha desplegado su ayuda hacia Nicaragua y otros pueblos en busca de sí mismos.

Un sindicato con ese perfil no parece grato, sino que constituye un estorbo para el trazo de relaciones políticas autoritarias que algunos segmentos del grupo gobernante está procurando imponer como única forma de relación entre la autoridad y los gobernados. Por eso, junto con los sindicatos universitarios, se convirtió en blanco al que había que atinarle. Bajo el pretexto de que se trata de una oposición subsidiada, porque la ejercen militantes que trabajan en organismos públicos, se resolvió golpearlos. El corolario tiránico de este razonamiento es favoroso: no se vale que quienes trabajan para el Estado se comporten como opositores; luego, todo empleado público ha de ser leal miembro del partido en el poder. Eso es, sin matices, totalitarismo puro.

Como otros sindicatos, incluidos los oficialistas, el SUTIN reclamó incremento salarial de emergencia, a mediados de este año. En el Instituto Nacional de Energía Nuclear, una de sus contrapartes, la huelga fue declarada inexistente. En Uramex, otro de los organismos emplazados por el sindicato, se produjo una larga, fatigosa, enervante cadena de golpes destinados a hacer desaparecer o al menos a debilitar al SUTIN. El pretexto fue que ese

organismo, que se ocupa de producir el uranio que requerirán las plantas nucleoeléctricas mexicanas, no tiene razón de ser por su inutilidad y porque ese programa se ha pospuesto para mejor ocasión. Si se hubiera expuesto razonadamente esa motivación, llamando al sindicato, en un momento diverso y no durante una huelga, a compartir la preocupación gubernamental, el proceso hubiera sido distinto. Seguramente el SUTIN hubiera objetado la desaparición de Uramex, pero lo habría hecho en otra perspectiva y bajo otras condiciones. En cambio, de manera arrogante, para que se advierta la verdadera intención, o con torpeza, se escogió la hora de la huelga para reconocer que Uramex no servía para nada y que habría que cerrarlo.

Un tortuoso camino, crizado de argucias legaloides, se recorrió entre junio y septiembre. La conclusión a que parece haberse llegado es a la dictada originalmente. Uramex va a cerrar sus puertas. La empresa misma, la Secretaría del Trabajo, la Junta de Conciliación y Arbitraje, la Secretaría de Minas, Energía e Industria Paraestatal, la de Programación y Presupuesto, la de Gobernación, el Congreso de la Unión todo este impresionante aparato de poder se puso en marcha para vulnerar el derecho de centenares de trabajadores, que cuentan entre los más calificados profesionalmente y los más lúcidos políticamente entre todos los del país. En la esquina opuesta, un debilitado y contradictorio Congreso del Trabajo resultó incapaz de sostener sus resoluciones frente a la prepotencia oficial. El SUTIN mismo, por su parte, ha resistido con heroísmo septembrino, pese a que una de sus secciones, la del Centro Nuclear de Salazar, defeció, de su causa, y de qué hicieron lo mismo varios cientos de empleados a quienes Uramex sobornó con liquidaciones cuantiosas en que se fue buena parte del presupuesto de operación de ese organismo.

En el momento de escribir estas líneas, se había conocido lo que puede ser el round jurídico final en este caso. Uramex solicitó cerrar la empresa, a lo que el sindicato se opuso, demandando la nulidad de la solicitud, demanda que fue desechada por la Junta. Eso constituye una virtual autorización para que la clausura de la empresa se haga realidad.

En el otro sindicato al que nos referimos, el de los petroleros, ha tenido lugar un espectáculo estremecedor en las últimas semanas. Siempre se ha sabido de los latrocinos en ese gremio, de la venta de plazas, de las soluciones violentas a conflictos internos, de los ríos de dinero que por allí fluyen de mala manera. Pero en agosto el propio Comité sindical abrió las esclusas para que corriera fango, al denunciar a uno de sus miembros conspicuos por fraude que asciende a cerca de mil millones de pesos. El acusado no se los robó en una sola operación. Fue miembro del Comité sindical durante una docena larga de años, y desde enero de 1980 estaba autorizado para cobrar las cantidades de las cuales no dio buenas cuentas a sus cómplices ni a los trabajadores. Mientras el sindicato se sacude por la acusación, por la huida, el secuestro y la consignación de ese funcionario acusado, otro líder muere en circunstancias que siguen todavía en el misterio.

Ese par de acontecimientos, así como la certidumbre de que la corrupción que se encarnó en el ex director de Pemex, Jorge Díaz Serrano, fue causa y efecto de la que priva en el sindicato petrolero, al que aquél llenó de prebendas puestas encima de las que ya disfrutaba desde el tiempo de Echeverría, han hecho pública la necesidad de que la renovación moral llegue al gremio petrolero de manera eficaz. Por supuesto, ya que se trata de un organismo autónomo, han de ser los trabajadores mismos los que hagan la tarea. Pero en ello contribuirá grandemente el gobierno si suelta los hilos que lo atan con líderes que se caen de corrompidos.

El modo en tratar la autoridad federal estos casos constituirá, como hemos dicho, una definición. Si asesta el golpe final al SUTIN, y al mismo tiempo cohonesta la actitud violenta y corrupta de quienes manejan el sindicato petrolero, sabremos bien a qué atenernos.

28 | IX | 83